CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México., a 30 de julio 2018

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/00772/2018

C.D.D.: B A S X I

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0146/2018 de fecha 26 de junio del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación de ***"Servicio de lavado y mantenimiento de conservación de cisternas, tinacos, red de drenaje y desazolve de los inmuebles de ocupa este Instituto"***, *para el ejercicio 2018.*

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de------ **$299,167.87 (Doscientos noventa y nueve mil ciento sesenta y siete pesos 87/100 M.N.)** así como la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio DEAF/DF/03860/2018 de fecha 27 de julio del presente año, se determina que dicha contratación se realice por Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
30 JUL. 2018
RECIBIÓ:
J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento.
VMEP/abza

INVI
Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Canela 660, piso _4_
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5728
www.invi.df.gob.mx